



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Pedro Noguera Rubio, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pliego, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación al Pleno Ordinario, del 19 de mayo del 2016 la siguiente MOCION:

Se tomen las medidas adecuadas urgentes para que el servicio de internet en la biblioteca funcione sin problemas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el pasado Pleno solicitamos que presentamos una moción, para que se habilitara una red de internet que diera solo servicio a la biblioteca, ya que seguían existiendo problemas de conexión, tanto para el equipo con el que trabaja la persona encargada de este servicio, como para los usuarios que hacen uso del mismo.

Ya explicamos la importancia que tienen las nuevas tecnologías en el día a día de cualquier estudiante. Buscar y contrastar información, descargar documentos, etc., forman parte del trabajo diario de cualquier estudiante.

En el pasado pleno se acordó tomar una serie de medidas para ver si la señal de la red, presentaba menos problemas. Se acordó que la responsable de la biblioteca, pasado un tiempo, haría un informe y el equipo de gobierno, lo haría llegar a los grupos de la oposición. Este informe recogería si se habían subsanado los problemas con la red.

Hemos de decir, que a fecha de hoy, no hemos recibido este informe, por lo que no podemos saber si se han subsanado los problemas que presentaba este servicio.

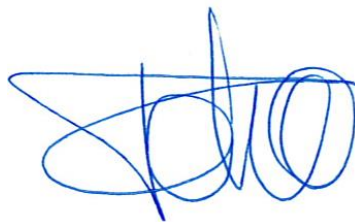
Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Pliego presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes ACUERDOS.

MOCIÓN:

- **Se subsanen los problemas con la red para que esta funcione con toda normalidad, el día 7 de junio.**

En Pliego, 13 de mayo 2016

Fdo.: PEDRO NOGUERA RUBIO

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pedro Noguera Rubio', with a stylized, cursive script.

Portavoz del Grupo Municipal Socialista.